



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 017/2020

EL SOLAR, 02 DE MARZO DE 2020.-

VISTO: La necesidad de adquirir Ripio para el mejorado de calles de la jurisdicción, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-
Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-
POR ELLO, El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 008/2020 para adquirir ripio, cuya apertura se efectuará el 12 de Marzo de 2020, a la hora 11,00.-

ART. 2°).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la CONCURSO DE PRECIOS N°008/20, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3°).- Invitase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 008/20, a Schneider Raúl, Corralón El Solar y Corralón Rio SRL-

ART. 4°).- Comuníquese, regístrese y archívese.-


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR